Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Autoridad Portuaria A Coruña |
| **Fecha de la evaluación** | 25/09/2023Segunda revisión: 03/11/2023 |
| **URL de la entidad** | <http://www.puertocoruna.com/es> |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas  |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculadas o dependientes de administraciones públicas. Entidades Públicas Empresariales. |  |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, | **x** |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles y Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.h | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas  | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | **x** |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación | **x** |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos  | **x** |
| Modificaciones de contratos  | **x** |
| Desistimientos y Renuncias  | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas y Encargos | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas  | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home |  |  |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home  |  |
| No existe un apartado específico de transparencia | **X** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG |  | La información relacionada con las obligaciones de publicidad activa se localiza fundamentalmente en el acceso “La Autoridad Portuaria” de la web institucional. La información se encuentra dispersa y en ocasiones la denominación del acceso o enlace a la información no facilita su localización. |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna | **X** |

1. **Resultados de las evaluaciones de cumplimiento realizadas a la entidad.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Año de la evaluación | Índice de Cumplimiento alcanzado | Número de recomendaciones efectuadas | Número de recomendaciones aplicadas |
| 2021 | 29,1% | 20 | 3 |
| 2022 | 34,2% | 17 | 0 |

|  |
| --- |
| Relación de las recomendaciones efectuadas en la última evaluación |
| * Sigue sin habilitarse un espacio específico para la publicación de las informaciones sujetas a publicidad activa. En este sentido es importante señalar que no cabe la remisión al Portal de Transparencia de la AGE para publicar la información de la AP. En primer lugar porque el Portal AGE sólo debería publicar en este espacio las informaciones que corresponden a los Ministerios y Servicios Centrales, a las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y a la Administración General del Estado en el Exterior. Por lo tanto los organismos dependientes deben publicar las informaciones sujetas a publicidad activa en sus webs institucionales. Por otra parte, el Portal de Transparencia AGE, no publica todas las informaciones obligatorias correspondientes a los organismos dependientes.
* Respecto de la publicación de contenidos, sigue sin publicarse:
* Dentro del bloque de información Institucional y Organizativa:
	+ Las funciones de la AP
	+ El Registro de Actividades de Tratamiento
	+ La descripción de la estructura organizativa de la entidad.
* En el bloque de información económica:
	+ Las modificaciones de los contratos
	+ Los datos estadísticos sobre contratación
	+ Los convenios
	+ Las encomiendas de gestión y las subcontrataciones derivadas.
	+ Las subvenciones y ayudas públicas concedidas. La información publicada corresponde al periodo 2007-2013
	+ El presupuesto
	+ Los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
	+ Las indemnizaciones percibidas por altos cargos con ocasión del cese
	+ Las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados
	+ Las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.
	+ En el bloque de información patrimonial: no se publica la relación de bienes inmuebles que sean propiedad de la AP o sobre los que ostente algún derecho real.
* Respecto del cumplimiento de los criterios de calidad en la publicación de la información, gran parte de la información no está datada y sigue sin publicarse la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información obligatoria publicada en el Portal de Transparencia o en la web de la entidad. Tampoco se publican cuadros resumen de las informaciones para cuya publicación se recurre a fuentes externas como por ejemplo la Plataforma de Contratación del Sector Público
 |

1. **Resultados de la tercera evaluación del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

III.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Información Institucional | Normativa aplicable |  | Localizable en el acceso La autoridad portuaria/Área profesional/Normativa. No existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información. |
| Funciones |  | No se ha localizado información. |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | No se ha localizado información. |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa |  | No se ha localizado información. |
| Organigrama |  | Localizable en el acceso La autoridad portuaria/Quiénes somos/Organigrama. |
| Identificación Responsables |  | Localizable en el acceso La autoridad portuaria/Quiénes somos/Consejo de Administración. |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | Localizable en el acceso La autoridad portuaria/Quiénes somos/Consejo de Administración. No existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información. |
| Información sobre planificación | Planes y Programas  |  | No se ha localizado información. |
| Grado de cumplimiento y resultados |  | No se ha localizado información. |
| Indicadores de medida y valoración |  | No se ha localizado información. |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 6 y 6 bis de la LTAIBG.

* No se ha localizado información relativa a las funciones de la AP
* No se ha localizado información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento.
* No se ha localizado una descripción de la estructura organizativa. La publicación del organigrama no sustituye esta obligación, ya que la LTAIBG trata como obligaciones independientes la publicación del organigrama y la descripción de la estructura organizativa.
* No se ha localizado información sobre planes y programas del organismo.
* No se ha localizado información sobre su grado de cumplimiento y resultados.
* No se ha localizado información sobre indicadores de medida y valoración.

**Calidad de la Información**

* A menudo, las informaciones no están datadas ni existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información.

III.2 Información de Relevancia Jurídica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  | Localizable en el acceso La autoridad portuaria/Área profesional/Normativa. No existen referencias a la fecha en que se efectuó la última revisión o actualización de la información. |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación. conforme la legislación sectorial vigente |  | En el acceso La autoridad portuaria/Área profesional/Normativa se informa sobre un documento sometido a información pública que data de 2019. No existen referencias a la fecha en que se efectuó la última revisión o actualización de la información. |

Análisis de la información de Relevancia Jurídica

**Contenidos**

La información publicada contempla la totalidad de los contenidos del artículo 7 de la LTAIBG.

**Calidad de la Información**

* En la información publicada, no existen referencias a la última fecha en que se revisó o actualizó la información
* La ubicación de los documentos sometidos a información pública no facilita su localización.

III.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Contratos | Contratos adjudicados |  | En el acceso La autoridad portuaria/Área profesional se publica un enlace al Perfil del Contratante de la AP Coruña. También se publica un enlace a un documento con ayudas para el acceso a la Plataforma de Contratación del Sector Público. |
| Modificaciones de contratos  |  | No se ha localizado información. |
| Desistimientos y Renuncias  |  | No aplicable. En el Perfil del Contratante no se han localizado contratos desistidos. |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información. |
| Contratos Menores |  | En el acceso La autoridad portuaria/Área profesional se publica un enlace al Perfil del Contratante de la AP Coruña. |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | No se ha localizado información. |
| Encomiendas y Encargos | Encomiendas de gestión |  | No se ha localizado información sobre encomiendas de gestión.  |
| Subcontrataciones |  | No se ha localizado información. |
| Subvenciones  | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | En el acceso La autoridad portuaria/Fondos Next Generation. MRR se publican las subvenciones recibidas, pero el contenido material de esta obligación se refiere a las subvenciones y ayudas públicas concedidas por el organismo a terceros. |
| Presupuestos | Presupuestos |  | No se ha localizado información. |
| Cuentas | Cuentas anuales |  | En el acceso Actualidad/Publicaciones y multimedia o en El Puerto y sus servicios/Cuentas anuales. La publicación de la información en estos accesos no facilita su localización.  |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | En el acceso Actualidad/Publicaciones y multimedia o en El Puerto y sus servicios/Cuentas anuales. Se publican los informes de auditoría de la IGAE, que es un órgano de control interno, pero no los del Tribunal de Cuentas, órgano de control externo de la AGE, que es a lo que se refiere el contenido material de esta obligación. |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  | Localizable en el acceso La autoridad portuaria/Quiénes somos/Consejo de Administración. No se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información. |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información. |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información. |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  | Localizable en el acceso La autoridad portuaria/Publicaciones y multimedia, en las memorias anuales. Se publica información sobre los resultados de los servicios que presta la AP y también sobre las certificaciones conseguidas - ISO y otras- pero no se incluye información sobre la calidad percibida respecto de los servicios. |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG.

* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos adjudicados
* No se ha localizado información sobre la distribución porcentual expresada en términos presupuestarios de los contratos adjudicados según procedimiento de licitación.
* No se ha localizado información sobre los convenios
* No se ha localizado información sobre encomiendas de gestión.
* No se ha localizado información sobre subcontrataciones.
* No se ha localizado información sobre subvenciones y ayudas públicas.
* No se ha localizado información sobre los presupuestos.
* No se ha localizado información sobre los informes de auditoría de cuentas y de fiscalización realizados por órganos de control externo.
* No se ha localizado información sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
* No se ha localizado información sobre las autorizaciones para la compatibilidad con actividades públicas o privadas concedidas a los empleados públicos.
* No se ha localizado información sobre la autorización para actividad privada al cese de altos cargos.

**Calidad de la Información**

* No existen referencias a la fecha en que se revisó o actualizó parte de la información por última vez, por lo que no se puede afirmar que la información publicada cumpla el requisito de actualización.
* Aunque algunas de las informaciones que no han sido localizadas puedan estar disponibles en el Portal de Transparencia de la AGE, este hecho no suple la obligación de que se publiquen en la web de la AP Coruña.

III.3 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  | No se ha localizado información. |

Análisis de la Información Patrimonial

**Contenidos**

La información publicada no recoge todos los contenidos establecidos en el artículo 8.3 de la LTAIBG.

* No se ha localizado información relativa a los bienes patrimoniales propiedad de la AP de A Coruña o sobre los que ostente algún derecho real.
1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 40,0 | 40,0 | 40,0 | 40,0 | 40,0 | 30,0 | 35,0 | 37,9 |
| De relevancia jurídica  | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 50,0 | 92,9 |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 31,3 | 18,8 | 31,3 | 18,8 | 31,3 | 31,3 | 25,0 | 26,8 |
| Información patrimonial | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***37,9*** | ***31,0*** | ***37,9*** | ***31,0*** | ***37,9*** | ***34,5*** | ***29,3*** | ***34,2*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) alcanza 34,2% de cumplimiento. Respecto de 2022, el Índice de cumplimiento permanece estable, ya que no se ha aplicado ninguna de las recomendaciones de la evaluación realizada en ese año.

1. **Conclusiones**

En 2021 se realizó una primera evaluación de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de la AP de A Coruña. El índice de cumplimiento alcanzado se situó en el 29,1% y, a partir de las evidencias obtenidas en la evaluación, este Consejo efectuó 20 recomendaciones, cuya finalidad era la mejora del cumplimiento de la LTAIBG por parte de la organización.

En 2022, se abordó una nueva evaluación de cumplimiento, en la que se constató que la AP de A Coruña había aplicado 3 de las 20 recomendaciones derivadas de la evaluación 2021, lo que se tradujo en un incremento de su Índice de Cumplimiento en 5,1 puntos porcentuales, alcanzando el 34,2%.

Dado que el nivel de cumplimiento de la LTAIBG por parte de la AP de A Coruña era claramente insuficiente, se decidió por parte de este CTBG, incluir a la AP de A Coruña en el Plan de evaluación 2023 y realizar una tercera evaluación de cumplimiento.

Los resultados de esta última evaluación muestran que el Índice de Cumplimiento alcanzado por la AP de A Coruña ha permanecido estable respecto de los valores alcanzados en 2022, dado que no se ha aplicado ninguna de las recomendaciones derivadas de la evaluación realizada en ese año.

Por todo lo que antecede y tras la realización de tres evaluaciones de cumplimiento, este Consejo de Transparencia y Buen Gobierno **INSTA** a la Autoridad Portuaria de A Coruña a que proceda, en el plazo de 2 meses, a la subsanación de los siguientes incumplimientos, en los términos que se establecen a continuación:

1. Informar en su página web sobre sus funciones
2. Publicar el Registro de Actividades de Tratamiento en los términos previstos en la Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales.
3. Publicar una descripción de su estructura organizativa, incluyendo órganos de gobierno y de gestión.
4. Publicar los Planes y Programas que ordenen estratégica u operativamente la actividad y las políticas públicas que gestiona la AP.
5. Publicar información sobre los resultados de planes y programas
6. Publicar información sobre los indicadores de medida y valoración del cumplimiento de los objetivos de planes y programas
7. Publicar información estadística sobre los contratos adjudicados en los términos establecidos por el artículo 8.1.a de la LTAIBG
8. Publicar las modificaciones de contratos adjudicados.
9. Informar sobre los convenios, o, en su caso, informar sobre su inexistencia. La publicación debe contemplar todos los ítems informativos establecidos en el artículo 8.1.b de la LTAIBG.
10. Informar sobre las encomiendas de gestión efectuadas por el organismo o, en su caso, informar sobre su inexistencia. La publicación debe contemplar todos los ítems informativos establecidos en el artículo 8.1.b de la LTAIBG.
11. Informar sobre las subcontrataciones derivadas de las encomiendas de gestión. La publicación debe contemplar todos los ítems informativos establecidos en el artículo 8.1.b de la LTAIBG.
12. Informar sobre las subvenciones y ayudas públicas concedidas o, en su caso, informar sobre su inexistencia. La publicación debe contemplar todos los ítems informativos establecidos en el artículo 8.1.c de la LTAIBG.
13. Informar sobre el presupuesto de la entidad
14. Publicar los informes de auditoría y fiscalización relativos a la entidad elaborados por el Tribunal de Cuentas.
15. Informar sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del cese
16. Informar sobre las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados o, en su caso, informar sobre su inexistencia.
17. Informar sobre las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos o, en su caso, informar sobre su inexistencia.
18. Publicar información sobre los bienes inmuebles de su propiedad o sobre los que ostente algún derecho real.
19. Publicar toda la información relativa a las obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación en su web institucional, sin remisión al Portal de Transparencia de la Administración General del Estado.
20. Publicar, al menos en la página inicial de su Portal de Transparencia, la fecha en que se efectuó la última revisión o actualización de la información sujeta a obligaciones de publicidad activa.

Madrid, noviembre de 2023

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |